



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 13 OCT 2023

VISTO: la convocatoria para participar en la presentación oral del X Informe periódico nacional al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en el marco de su 86º Período de Sesiones y la realización de las coordinaciones correspondientes con la Misión Permanente de Uruguay ante la Organización de la Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales, que se llevarán a cabo en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, desde el 18 hasta el 20 de octubre de 2023;-----

RESULTANDO: I) que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas de Derechos Humanos ha comunicado que en la fecha antes mencionada Uruguay deberá presentar en forma oral su informe. En esta instancia se mantendrá un diálogo con el Comité en el cual deberá darse respuesta a las preguntas técnicas y de actualización de la información contenida en el mismo;-

II) que dicha presentación requiere la conformación de una Delegación Oficial, presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que cuente con funcionarios de los tres Poderes del Estado con responsabilidad en el diseño e implementación de las políticas públicas de género en nuestro país;

CONSIDERANDO: I) que el Ministro de Desarrollo Social, señor Martín Lema, entiende pertinente que la señora Mónica Bottero integre la Delegación Oficial que participará de los eventos mencionados en el VISTO, en representación de esa Secretaría de Estado;-----

II) que dada la relevancia de esta instancia internacional, se entiende oportuno acceder a lo solicitado por el Jerarca;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 19, de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley Nº 16.170, referida, por el artículo 46 de la Ley Nº 19.924, referida y en los Decretos

Nº 401/991, de 5 de agosto de 1991, Nº 148/992, de 3 de abril de 1992, Nº 56/002, de 19 de febrero de 2002, Nº 7/009, de 2 de enero de 2009, Nº 108/015, de 7 de abril de 2015, y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021 de 3 de noviembre de 2021; -----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Desígnase en Misión Oficial, entre los días 16 al 21 de octubre de 2023, a la Directora del Instituto Nacional de las Mujeres, del Inciso 15, “Ministerio de Desarrollo Social”, señora Mónica Bottero, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, para participar en la presentación oral del X Informe periódico nacional al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en el marco de su 86º Período de Sesiones y la realización de las coordinaciones correspondientes con la Misión Permanente de Uruguay ante la Organización de la Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales.-----

2º.- El costo del pasaje aéreo correspondiente al trayecto Montevideo – Ginebra – Montevideo, no podrá superar la suma de U\$S 2.977,00 (dólares estadounidenses dos mil novecientos setenta y siete 00/100).-----

3º.- Autorízase la contratación de seguro de viaje por un valor total de U\$S 42,00 (dólares estadounidenses cuarenta y dos 00/100).-----

4º.- Liquidanse los viáticos por un monto total de U\$S 1.930,00 (dólares estadounidenses mil novecientos treinta 00/100), correspondientes a 2 (dos) días al 40% del viático diario (16 y 21 de octubre) y 4 (cuatro) días al 100% (17 al 20 de octubre), que se ajustará de acuerdo a la variaciones que se operen en la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el período de la Misión.-----



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

5°.- La erogación resultante de la presente Misión Oficial se atenderá con cargo al Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", Unidad Ejecutora 001, Programa 401, Proyecto 000, Objetos del gasto 232, 235 y 236, Financiación 1.1 "Rentas Generales".-----

6°.- Notifíquese, comuníquese, cumplido archívense las presentes actuaciones

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República